

**PROGRAMA ANUAL DE CONTROL  
DE LA POBLACIÓN DE LOBO  
EN ASTURIAS  
2012-2013**



**GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

CONSEJERÍA DE AGROGANADERÍA  
Y RECURSOS AUTÓCTONOS

---

## ÍNDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>ZONIFICACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOBO</b>	<b>5</b>
<b>ANÁLISIS DE LOS DAÑOS E INCIDENCIA SOCIAL</b>	<b>7</b>
<b>ACTUACIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA 2011, OTRAS ACTUACIONES Y MORTALIDAD CONOCIDA</b>	<b>9</b>
<b>ACTUACIONES DE CONTROL POR ZONAS</b>	<b>11</b>
Zona 1. Noroccidental	12
Zona 2. El Palo-Esva	12
Zona 3. Suroccidental	13
Zona 4. Centroccidental	13
Zona 5. Central	13
Zona 6. Centroriental	13
Zona 7. Picos de Europa	14
Áreas sin gestión específica	14

## **INTRODUCCIÓN**

El presente documento se redacta en cumplimiento del *DECRETO 155/2002, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Gestión del Lobo en el Principado de Asturias*. En dicho Plan se indica la obligación de realizar un *Programa anual de actuaciones de control* en el que se definan las zonas, los métodos y los cupos de extracción estimados en cada una de las áreas de actuación a partir del análisis de los datos poblacionales recogidos, la evolución del número de daños y la evaluación del grado de conflictividad social existente.

## **FUENTES DE INFORMACIÓN**

Las fuentes de información utilizadas para la elaboración del presente programa han sido, básicamente, las siguientes:

- Las bases de datos que contienen la información sobre los expedientes de indemnización por daños a la ganadería producidos por el lobo en Asturias que han sido tramitados por la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos.
- La estimación de grupos de lobos y de la reproducción, que se han realizado periódicamente desde 1986 y en especial las de 2010 y 2011.

## **ZONIFICACIÓN**

La zonificación está recomendada como una herramienta de gestión adecuada con la que establecer las bases de los análisis y los criterios de manejo de las poblaciones de lobo, incluyendo tanto los aspectos biológicos como los sociales.

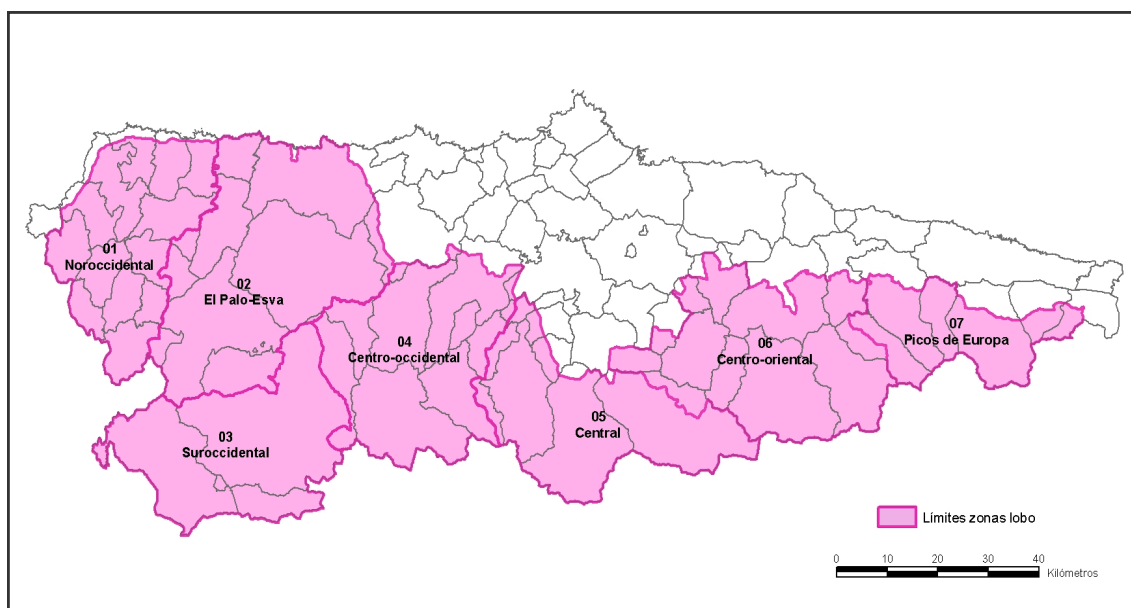
A partir de la división territorial en parroquias (base territorial de referencia para el archivo de los expedientes de lobo), y teniendo en cuenta, en lo posible, accidentes geográficos que puedan limitar los desplazamientos de los lobos (valles anchos o muy poblados, grandes ríos, embalses, autovías), se ha realizado una división del área habitual de distribución del lobo, con el fin facilitar el análisis y establecer el número de capturas recomendadas.

En el presente programa de actuaciones se establecen siete zonas de gestión específica, manteniendo en lo posible los criterios de naturalidad comentados anteriormente (Figura 1, Tabla 1), que ya han sido utilizadas en otros programas anteriores.

Tabla 1. Superficie de las zonas de gestión específica en las que se ha dividido el área de distribución del lobo en Asturias.

Nº	Zonas de Gestión	Superficie (km <sup>2</sup> )
1	Noroccidental	933,62
2	El Palo-Esva	1.644,96
3	Suroccidental	982,93
4	Centroccidental	1.152,43
5	Central	1.077,15
6	Centroriental	1.223,62
7	Picos	534,77
Total zonas gestión específica		7.549,48
<b>Total Asturias</b>		<b>10.603,57</b>

Figura 1. División de Asturias en zonas de gestión específica.



No obstante, en el resto del territorio asturiano pueden aparecer o establecerse de forma más esporádica lobos individualmente o en grupos, cuestión que aconseja un tratamiento general de las mismas bajo la denominación de “áreas sin gestión específica”.

## EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOBO

Para el periodo 2000-2011 se dispone de las informaciones referidas al número de grupos y de grupos reproductores localizadas en los años 2001, 2003, 2004, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

No obstante, el esfuerzo realizado en los distintos censos ha sido diferente (–dependiendo, en buena medida, de la disponibilidad de personal, de la carga de trabajo, de factores meteorológicos o de otras cuestiones–), por lo que los datos no pueden ser interpretados por comparación directa y exigen cierta cautelas al alcanzar conclusiones que, en todo caso, deben ser debidamente matizadas. El esfuerzo de muestreo desde 2003, año en que se estandariza el método (consistente en la realización de una serie de itinerarios de entre 2 y 10 km en zonas preestablecidas repetidos en campañas de invierno y verano, así como estaciones de espera y escucha en esas mismas zonas, que dejan de ser realizadas una vez confirmada la presencia de grupos de lobo y su reproducción), se refleja en la Tabla 2.

Tabla 2. Esfuerzo comparado entre los distintos años de muestreo.

año	Nº de zonas de muestreo	Esfuerzo (base 100 en 2008)
2003	46	77'97
2004	49	83'05
2006	53	89'83
2007	58	98'31
2008	59	100
2009	59	100
2010	59 (aunque sólo 43 suficientemente)	100 (72'88 suficientemente)
2011	51 (aunque sólo 36 suficientemente)	86'44 (61'01 suficientemente)

Lamentablemente, tras la suficiente cobertura alcanzada en apariencia en 2008, las estimaciones de 2009, 2010 y 2011 se han realizado sobre un menor número de zonas muestreadas o, sobre todo, muestreadas suficientemente, lo que minusvalora las existencias

reales de grupos y manadas y obliga a considerar con un mayor peso, para una mayor precisión, los grupos denominados “probables”, es decir aquellos de los que existen insuficientes indicios –según la metodología empleada– para asegurar su existencia.

La Tabla 3 muestra el resultado de los censos de grupos realizados desde el año 2001, diferenciando entre número de grupos y número de grupos con reproducción en cada zona de gestión. En los años 2009, 2010 y 2011 para una mejor interpretación de la realidad se acompaña entre paréntesis el número de grupos probables adicionales existente y con reproducción en cada una de las zonas.

Tabla 3. Número de grupos de lobo y de grupos con reproducción en cada zona.

año		1 Noroccidental	2 El Palo-Esva	3 Suroccidental	4 Centrocidental	5 Central	6 Centroriental	7 Picos	Total
2001	NG	1	3	4	8	3	2	1	22
	NGR	1	3	4	6	3	1	1	19
2003	NG	2	6	4	8	3	5	2	30
	NGR	1	3	4	6	3	1	1	19
2004	NG	3	5	4	8	5	8	3	36
	NGR	2	4	3	6	4	7	3	29
2006	NG	2	6	3	6	5	1	2	25
	NGR	2	4	3	6	5	1	0	21
2007	NG	2	5	7	8	3	4	3	32
	NGR	2	5	6	8	2	4	1	22
2008	NG	1	6	8	8	3	3	2	31
	NGR	1	4	8	8	3	3	2	29
2009	NG	2	6(1)	7(1)	9	3	3	2	32 (2)
	NGR	2	3(3)	5(1)	9	3	3	2	27 (4)
2010	NG	2(1)	5(2)	6(1)	7(2)	5(1)	3	1(1)	29 (8)
	NGR	2	4(1)	3(3)	6(1)	4(1)	3	1	23 (5)
2011	NG	3	8	6(1)	7	5(1)	1(1)	2(1)	32 (4)

	NGR	3	4(4)	2(4)	5(1)	3	1	2	20 (9)
--	-----	---	------	------	------	---	---	---	--------

NG: número de grupos (nº grupos adicionales probables). NGR: número de grupos reproductores seguros (nº grupos adicionales con reproducción probable)

## ANÁLISIS DE LOS DAÑOS E INCIDENCIA SOCIAL.

Más adecuado que el de expedientes para evaluar la tendencia de los daños ocasionados por el lobo parece el número de animales afectados, dado que puede indicar mejor la incidencia real de la especie sobre la cabaña ganadera y, en consecuencia, la repercusión social de la misma.

Se han considerado cuatro categorías en el análisis: *Bovino*, *Caprino*, *Equino* (que incluye: asnos, caballos y mulares), y *Ovino*. El número de animales afectados en los últimos cuatro años se refleja en la Tabla 4.

Tabla 4. Número de animales dañados 2008-2010

AÑO	BOVINO		CAPRINO		EQUINO		OVINO		Total Nº
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
<b>2008</b>	684	23,55	323	11,12	1.239	42,65	659	22,69	<b>2.905</b>
<b>2009</b>	913	25,39	345	9,59	1.585	44,08	753	20,94	<b>3.596</b>
<b>2010</b>	834	23,01	405	11,17	1.567	43,23	819	22,59	<b>3.625</b>
<b>2011</b>	703	19,65	380	10,62	1.576	44,05	919	25,68	<b>3.578</b>

Aunque las proporciones entre categorías varían muy poco año tras año, desde 2009 se ha producido un incremento general de los daños, próximo al 24% con respecto a 2008, y que es particularmente acusado en el ganado equino y ovino, donde con unos porcentajes de incremento del 27% y el 26% se supera la media general.

Como en años anteriores, en 2011 el ganado equino representa la mayor fracción de ganado afectado por los daños (44,05 % de los animales), repitiendo un patrón conocido desde la década de los 85 y que tiene que ver con el modo de manejo de este ganado en la región y la especial vulnerabilidad de los potros a los ataques de de los lobos.

El número medio de animales afectados que figura en los expediente, es más oscilante que otros valores considerados, situándose entre los 120 animales por cada 100 expedientes indemnizados en el año 2008 y los 173 ejemplares en 2004. En 2011, se sitúa en 136 animales por 100 expedientes. La tendencia de los últimos años es a

disminuir, casi en relación inversa al aumento en el número de expedientes, lo que supone un incremento del esfuerzo en la tramitación de los expedientes administrativos y lo que refuerza la conveniencia de utilizar el número de animales dañados antes que el número de expedientes como medio para medir la incidencia de la predación sobre la cabaña ganadera.

La distribución del número de animales afectados por zonas de gestión se recoge en la Tabla 5. Las zonas más afectadas, al igual que en años anteriores, corresponde a las del Palo-Esva y Centro-occidental, aunque por esta vez es la primera la que encabeza la clasificación. En ambas el mayor número de ejemplares dañados corresponde al equino; sin embargo, es en la zona Palo-Esva donde mayor diferencia existe entre el equino y el resto de tipos de ganado, casi duplicando él solo al conjunto integrado por los otros.

Tabla 5. Distribución del número de reses afectadas de 2008 a 2010

<b>Año</b>	<b>Zona</b>	<b>BOVINO</b>	<b>CAPRINO</b>	<b>EQUINO</b>	<b>OVINO</b>	<b>Todos los tipos</b>
<b>2008</b>	1 Noroccidental	5		42	3	50
	2 Palo-Esva	100	79	542	183	904
	3 Suroccidental	13	22	7	28	70
	4 Centro-occidental	267	94	471	79	911
	5 Central	224	37	163	224	648
	6 Centro-oriental	69	48	13	64	194
	7 Picos de Europa	6	43	1	78	128
	<b>Total 2008</b>	<b>684</b>	<b>323</b>	<b>1239</b>	<b>659</b>	<b>2.905</b>
<b>2009</b>	1 Noroccidental	10	5	52	10	77
	2 Palo-Esva	135	86	734	238	1.193
	3 Suroccidental	24	24	18	39	105
	4 Centro-occidental	335	94	595	81	1.105
	5 Central	333	46	167	243	789
	6 Centro-oriental	62	37	18	97	214
	7 Picos de Europa	14	53	1	45	113
	<b>Total 2009</b>	<b>913</b>	<b>345</b>	<b>1585</b>	<b>753</b>	<b>3.596</b>
<b>2010</b>	1 Noroccidental	14		41	7	62
	2 Palo-Esva	118	54	743	163	1.078
	3 Suroccidental	24	18	5	59	106
	4 Centro-occidental	265	109	602	121	1.097
	5 Central	317	50	153	114	634
	6 Centro-oriental	87	100	21	259	467
	7 Picos de Europa	9	74	2	96	181
	<b>Total 2010</b>	<b>834</b>	<b>405</b>	<b>1567</b>	<b>819</b>	<b>3.625</b>
<b>2011</b>	1 Noroccidental	24	0	56	7	87
	2 Palo-Esva	135	66	815	283	1.299
	3 Suroccidental	13	8	5	70	96
	4 Centro-occidental	227	98	517	50	892



5 Central	233	21	161	138	553
6 Centro-oriental	62	138	19	314	533
7 Picos de Europa	9	49	3	57	118
<b>Total 2011</b>	<b>703</b>	<b>380</b>	<b>1576</b>	<b>919</b>	<b>3.578</b>

El importe total de las indemnizaciones aprobadas en 2011 por daños producidos por los lobos fue de 925.390,05 € y la evolución de esas cantidades desde 2008 figura en la Tabla 6. Atendiendo a dichas cifras puede asegurarse que la incidencia sobre las rentas agrarias se mantiene en el orden establecido en otras ocasiones, es decir inferior al 0'4%.

Los importes medios satisfechos como indemnizaciones en función de los distintos tipos de ganado también figuran en dicha Tabla 6.

Tabla 6. Importe total abonado importe medio por tipo de animal 2008-2011

<i>Año</i>	<i>Importe</i>					<i>Precio medio por animal</i>			
	<b>BOVINO</b>	<b>CAPRINO</b>	<b>EQUINO</b>	<b>OVINO</b>	<b>Total</b>	<b>BOVINO</b>	<b>CAPRINO</b>	<b>EQUINO</b>	<b>OVINO</b>
<b>2008</b>	381.125,72	41.467,01	332.627,16	68.617,46	823.837,35	557,20	128,38	268,46	104,12
<b>2009</b>	411.049,26	38.628,38	418.775,90	77.045,93	945.499,47	450,22	111,97	264,21	102,32
<b>2010</b>	442.436,05	45.034,16	440.110,18	74.737,79	1.002.318,18	530,50	111,20	280,86	91,25
<b>2011</b>	376.905,54	40.805,20	423.707,65	83.971,66	925.390,05	536,14	107,38	268,85	91,37

No obstante lo anterior, la actual situación económica general y su repercusión sobre las arcas de la Administración, se ha traducido en que en el momento actual se encuentren sin abonar a los damnificados 869 expedientes de daños producidos por el lobo pertenecientes al año 2011 y 1590 expedientes de 2012, lo que representan sendos importes de 314.700 € y 487.449 € respectivamente. Esta circunstancia tiene una repercusión negativa sobre la percepción social de la especie en el mundo rural, que debe ser tenida en cuenta convenientemente en la gestión de la especie.

### **ACTUACIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA 2011 Y OTRAS ACTUACIONES DE CONTROL, Y MORTALIDAD CONOCIDA POR OTRAS CAUSAS.**

Las actuaciones de 2011 estuvieron amparadas por el Programa de Actuaciones de Control de dicho año, mientras que a la finalización del mismo ha sido precisa la aprobación de seis Resoluciones excepcionales que intentaran paliar los efectos de la falta de aprobación de un nuevo Programa a consecuencia de los daños que la especie causa en la cabaña ganadera.

Los resultados de los controles efectuados bajo dichas autorizaciones, así como los lobos muertos por otras causas conocidos, que atañen a 23 ejemplares, se presentan en la Tabla 7.

Tabla 7. Ejemplares abatidos en 2011-2012

	Lobos abatidos en controles			Otros lobos muertos			Total
	Machos	Hembras	Ind.	Machos	Hembras	Ind.	
<b>1. Noroccidental</b>	0	0	0	0	0	2	<b>2</b>
<b>2. El Palo-Esva</b>	4	2	0	0	1	0	<b>7</b>
<b>3. Suroccidente</b>	0	2	0	0	2	0	<b>4</b>
<b>4. Centroccidental</b>	0	0	0	3	1	1	<b>5</b>
<b>5. Central</b>	2	1	0	1	0	0	<b>4</b>
<b>6. Centroriental</b>	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>7. Picos</b>	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>Fuera de zonas</b>	1	0	0	0	0	0	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>23</b>

Durante este periodo se han realizado en las instalaciones del SERIDA en Deva (Gijón) un total de 8 necropsias a los ejemplares de lobo. En ellas, además de determinar la causa de la muerte, se tomaron datos biométricos, muestras de pelo para análisis microscópicos, muestras de músculo para análisis genético, estudio del aparato genital en el caso de las hembras, análisis del contenido estomacal y comprobación de la grasa para estimar la condición corporal. Los animales presentaban condiciones físicas más o menos buenas excepto en un caso, en el que se detectó alteraciones de piel provocadas por sarna.

De los ejemplares muertos fuera de controles, cinco lo fueron por atropello, tres por causa desconocida, uno por disparo y a dos se les están realizando los correspondientes análisis para determinar si la causa fue envenenamiento.

La Figura 2 muestra la evolución de la mortalidad debida a controles y a otras causas en el periodo 2002-2012, periodo de vigencia del Plan de Gestión del Lobo en Asturias, mientras que la Figura 3 refleja la distribución por causas en ese periodo.

Figura 2. Evolución de la mortalidad y causas. 2002-2012

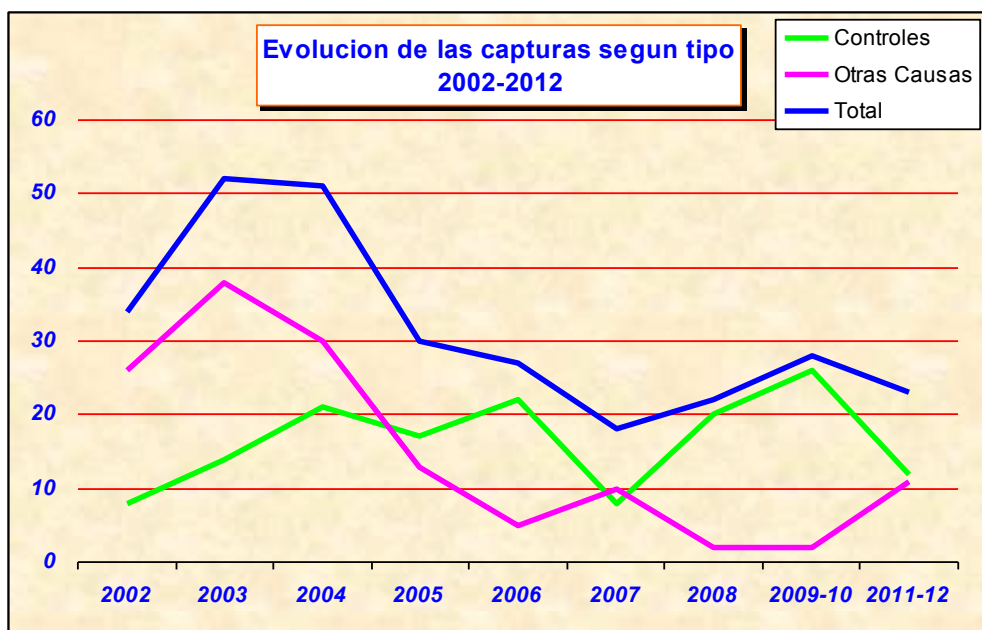
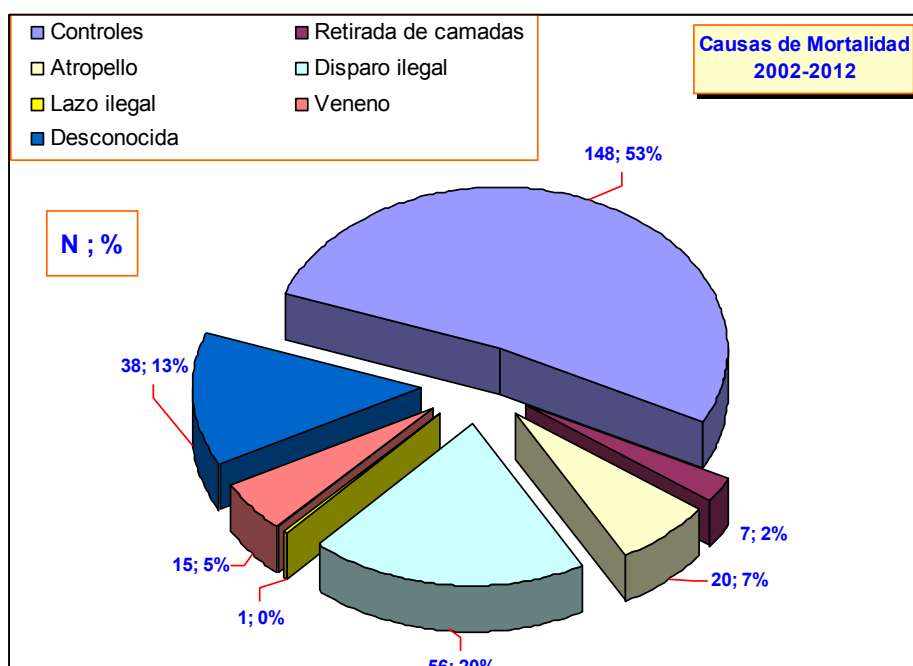


Figura 3. Causas de mortalidad. 2002-2012



## ACTUACIONES DE CONTROL POR ZONAS

Para el año de vigencia de este Programa las actuaciones particulares de control en cada una de las zonas estarán orientadas a reducir la incidencia del lobo en las áreas más

afectadas asegurando, en todo caso, el estado de conservación de la población de lobos en la región dentro de la población ibérica de la especie.

Para el cómputo del número total de ejemplares de lobo a extraer en cada zona se tendrá en cuenta la suma de los debidos a controles legales y las muertes constatadas que se conocen como resultado de acciones ilegales u otras causas.

El desglose de las medidas propuestas para cada zona es el siguiente:

### **Zona 1. Noroccidental**

En los últimos años, los programas anuales de gestión no habían previsto medidas de control de lobo en esta zona –aunque no se descartaban medidas puntuales dictadas al amparo de las medidas excepcionales previstas en el Plan de Gestión del Lobo, que no se llegaron a aplicar–. Sin embargo, con frecuencia aparecen lobos abatidos fuera de control, lo que parece indicar cierto descontento social local con esta gestión. Por otra parte, tanto los daños como la población parecen aumentar, aunque los primeros más ligeramente que la segunda, por lo que en este plan se prevé el control de hasta dos lobos en los lugares de mayor incidencia de la especie sobre la ganadería, a fin de intentar retornar a situaciones anteriores.

### **Zona 2. El Palo-Esva**

A pesar de ser la zona de Asturias donde más lobos se han abatido en los dos últimos años, sigue manifestándose en ella un fuerte impacto de la especie sobre la ganadería (por primera vez es la zona de gestión con más animales afectados, habiéndose producido casi un incremento del 44% respecto a 2008, con especial incidencia en el ganado equino), a la par que una importante presencia de lobos, cuyos grupos confirmados siguen aumentando (33% más de grupos que en 2008). Por ello, se prevé mantener una fuerte presión de control para intentar reconducir los parámetros anteriores a cifras más adecuadas, estableciéndose el control de hasta 18 ejemplares, junto con la eliminación de dos camadas, principalmente en las sierras más septentrionales y áreas surorientales.

### **Zona 3. Suroccidental**

Una visión temporal amplia pone de manifiesto un incremento notable de la población de lobos en el extremo suroccidental de Asturias, donde la media de grupos ha pasado de 3'5 de media entre 2001 y 2006 a entre 6'8 y 7'4 entre 2007 y 2011, aunque los dos últimos años de este periodo parece haber disminuido ligeramente. La incidencia de los daños sigue siendo relativamente baja, pero la conflictividad social generada en los últimos tiempos por el incremento de los mismos no ha cesado, quizás como consecuencia de la diferencia respecto del periodo 2001-2006. En esta situación se prevé mantener el control sobre ocho ejemplares de lobo.

### **Zona 4. Centroccidental**

Esta zona sigue a la cabeza de Asturias en cuanto a daños, aunque en 2011 ha descendido al segundo lugar y se han registrado casi 200 animales menos afectados que en 2009 y 2010, regresando a niveles próximos a 2008. A la par la población de lobos parece haber disminuido, aunque sea muy ligeramente (sobre todo si consideramos el menor esfuerzo realizado en los censos) a pesar de los esfuerzos realizados por controlarla. El actual programa tiene como objetivo continuar con la disminución de los daños. Por ello se considera la eliminación de dieciséis lobos y dos camadas.

### **Zona 5. Central**

La población de lobos ha crecido y la incidencia sobre el sector ganadero sigue siendo alta, aunque ha disminuido respecto a años anteriores, siendo el número de reses afectadas de 553 en 2011. Por ello, parece conveniente mantener unos criterios de control que reduzca o, al menos, impida que aumente el número de grupos de lobo y que continúe disminuyendo la incidencia de los daños. El control de lobos previstos es de nueve ejemplares, cifra determinada teniendo en cuenta además los escasos ejemplares controlados en 2011.

### **Zona 6. Centroriental**

La población parece mantenerse más o menos constante, pero en el número de daños se dió un fuerte repunte en 2010, duplicando el número de animales afectados respecto a 2009, que sigue aumentando en 2011, aunque de forma más débil y que hace que los daños sean ahora un 175% más numerosos que en 2008.

Por ello, parece necesario incidir especialmente en la eliminación de lobos centrándose en los lugares (como Ponga u otros) que están sufriendo esta situación con mayor intensidad. En el conjunto de la zona se podrán abatir hasta nueve ejemplares.

### **Zona 7. Picos**

Buena parte de esta zona es Parque Nacional y toda ella tiene una importante densidad de ganado. La incidencia del lobo sobre la cabaña ganadera fuera del Parque está contenida en general y claramente centrada en el ganado menor. La íntima relación con los grupos del Parque de Picos de Europa hace que aunque no se prevean actuaciones singulares de envergadura fuera de él, es conveniente establecer un cupo de cuatro ejemplares para evitar la proliferación de daños en áreas muy localizadas, y en especial para evitar la expansión de la especie a la sierra del Cuera.

### **Áreas sin gestión específica**

La presencia del lobo en zonas de distribución esporádica genera una alta conflictividad social, más si consideramos que son áreas con una vocación ganadera fuerte, que se ha incrementado en estas últimas décadas. Hay que tener en cuenta, además, que en estas zonas la falta de tradición de presencia de lobo genera una alta conflictividad social.

En estas áreas, que se consideran por las razones expuestas poco adecuadas para la presencia de lobo, las actuaciones de control se desarrollarán permanentemente, con la finalidad de intentar disminuir la población de lobos y, si fuera posible, eliminar la presencia de la especie, y así alcanzar niveles de mínima incidencia.